



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

9727

Ejecución de títulos judiciales 18/2014

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 000018 /2014** seguido a instancia de MARIA DEL CARMEN PRADES PLANAS contra la entidad mercantil FORTI FORN DE CAMPOS SL sobre **ejecucion** se ha dictado por S.S^a **Auto** de fecha **22/05/2014**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución sentencia 360/13 a favor de la parte ejecutante, MARIA DEL CARMEN PRADES PLANAS, frente a FORTI FORN DE CAMPOS SL, parte ejecutada, por importe de 19.291,36 euros en concepto de principal, más otros 3.859 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil FORTI FORN DE CAMPOS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 22 de mayo de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

